

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 22/18			
Proceso: <i>Direccionamiento Estratégico</i>		Subproceso: <i>Gestión Integrada</i>	
Unidad Académica y/o Administrativa: <i>Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos</i>		Hora de Inicio <i>9:00 a.m.</i>	
Motivo y/o Evento: <i>CONSEJO DE CARRERA ORDINARIO</i>		Hora de Finalización: <i>11.00 m.</i>	
Lugar: <i>SALA DE JUNTAS DEL PROYECTO CURRICULAR - FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE</i>		Fecha <i>Noviembre 1 de 2018</i>	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	<i>GUSTAVO CHACÓN MEJÍA</i>	<i>Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos</i>	
	<i>VILMA HERNÁNDEZ</i>	<i>Coordinadora Componente Básica</i>	
	<i>NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ</i>	<i>Coordinador Componente Técnico Operativa</i>	
	<i>FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</i>	<i>Coordinador Componente Ambiental</i>	
	<i>HELMUT ESPINOSA GARCÍA</i>	<i>Coordinador Componente Socio Humanística</i>	
	<i>HAYDER OSVALDO BAUTISTA H.</i>	<i>Coordinador Componente Gestión y Administración</i>	
	<i>KATERIN DÍAZ ZORRO</i>	<i>Representante de los Estudiantes</i>	
Elaboró: <i>Nancy Penagos Cárdenas</i>		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO:		<i>Llevar a cabo el Consejo de Carrera Ordinario</i>	
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Verificación del Quórum</i> <i>2. Lectura del Acta anterior.</i> <i>3. Informe del Coordinador</i> <i>4. Casos de estudiantes</i> <i>5. Casos de docentes</i> 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Se conforma el quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. Lectura del acta No. 21 de 2018.

Se somete a lectura por parte de los consejeros aprueba Ad-referéndum con ajustes.

3. Informe del Coordinador.

3.1. Acerca de las practicas académicas. El coordinador informa que las practicas se han venido realizando de acuerdo a la programación.

3.2. Situación de anormalidad académica: se ha presentado dificultades para realizar las actividades de docencia, a pesar de haber llegado a un primer acuerdo con los rectores y se aprobó una mesa de negociación con los estudiantes y el ministerio. Se ha pronunciado el Consejo Académico con la Resolución 095 del 30 de octubre/18, se procede a su lectura correspondiente. El profesor Hayder informa la importancia de seguir el proceso institucional por parte al Consejo Académico. Sin embargo, por parte de los estudiantes en reacción al cumplimiento de la Resolución Esta decisión puede ir en contraria en la estabilidad laboral de los profesores de vinculación especial por posible suspensión del contrato, hay dificultades para poder pedir presupuesto adicional es un tema complejo. El Consejero Espinosa expone la importancia de actuar en los puntos de las actividades exentas de suspensión, solicita pedir un balance acerca de los avances en los programas de las asignaturas antes de la anormalidad y proponer una agenda alterna para avanzar en temas como acreditación, la recomendación del profesor Hayder es la elaboración de un comunicado acerca del balance de avances académicos y se realizará la agenda de Autoevaluación.

4. Casos de estudiantes.

4.1. El estudiante **ANDRÉS FERNANDO MOYA COMBA** código 2016108106, radica carta solicitando la cancelación de los espacios de profundización Contaminación Ambiental I (3) créditos, Educación Ambiental (2) créditos y Gestión de Sellos Verdes (2) créditos. los cuales le fueron aprobados en el Consejo de Carrera en su sesión del 18 de octubre según acta No. 21/18.

R/. Este Consejo APROBÓ la cancelación de los espacios académicos en mención los cuales fueron con anterioridad.

4.2. Solicitud de los estudiantes **LUISA PAOLA SUÁREZ QUEVEDO**, código 20161081475, **JUAN DAVID NAVARRO BUITRAGO** Código 20161081025, **DAYANA CERÓN CABRERA** código 20161081033 y **LUISA FERNANDA CRUZ USECHE** código 20161081010, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Gestión de Sellos Verdes (2) créditos, Ecología del Paisaje (2) créditos y Gestión y Políticas Públicas (2) créditos

R/. Este Consejo APROBÓ cursar los espacios de profundización en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

4.3. Solicitud de los estudiantes **PAULA DANIELA BOTIA ORJUELA** Código 20161081351 y **ANDRÉS FERNANDO MOYA COMBA** código 20161081064, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Contaminación Ambiental I (3) créditos e Hidrogeología (3) créditos.

R/. Este Consejo, APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.4. Solicitud de los estudiantes **KAREN MELISA NARANJO RODRÍGUEZ** Código 20162081019 y **LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ** código 20162081244, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Ecología del Paisaje (2) créditos, Gestión de Sellos Verdes (2) créditos y Monitoreo Técnico Ambiental (2) créditos.

R/. Este Consejo, APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.5. Solicitud del estudiante **OSCAR FABIÁN LEGUIZAMÓN CUADRADO** Código 20152081417, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Manejo Técnico Ambiental (3) créditos y Ecología Analítica (3) créditos.

R/. Este Consejo, APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.6. Solicitud del estudiante **JEFFERSON DAVID MARTÍNEZ PAEZ** código 20161081073, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Contaminación Ambiental I (3 créditos) e Hidrogeología (3) créditos.

R/. Este Consejo APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.7. Solicitud de la estudiante **KAREN VIVIANA DIAZ MUÑOZ** Código 20161081001, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Monitoreo Técnico y Ambiental (2 créditos), Gestión de Empresa y Calidad (2 créditos) y Gestión de sellos Verdes (2) créditos.

R/. Este Consejo APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.8. Solicitud de los estudiantes **GLEISSON ALEXANDER BARRAGÁN VILLANUEVA** Código 20161081004 y **MICHAEL STEVEN MUÑOZ HERNÁNDEZ** código 20161081005, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Ecología del paisaje (2 créditos), Gestión de Empresa y Calidad (2 Créditos) y Gestión de Sellos Verdes (2) créditos.

R/. Este Consejo APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.9. Solicitud de los estudiantes **LEIDY PAOLA ZARATE MEDINA** Código 20161081486 y **LAURA STEPHANIA BELLO CRUZ** código 20161081277, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de los espacios académicos Monitoreo Técnico Ambiental (2 créditos), Gestión de Empresa y Calidad (2 Créditos) y Gestión y Políticas Públicas (2) créditos.

R/. Este Consejo APROBÓ la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015.

4.10. Solicitud de DIRECTOR de la propuesta de trabajo de grado titulado "ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA EN EL COMPONENTE DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" (PASANTIA), elaborada por el estudiante **JEISSON PASCUAL CHAPARRO TAPEIRO**, código 20161081022, postula al docente Helmut Espinosa García como director, radicado 923.

R/. Este Consejo NOMBRÓ como director al docente Helmut Espinosa García, de la propuesta en mención.

4.11. Solicitud de DIRECTOR de la propuesta de trabajo de grado titulado "MONTAJE, ARRANQUE, PUESTA EN MARCHA, OERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAP DEL COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS EN LA VEREDA DE MOCHUELO BAJO" (PASANTIA), elaborada por el estudiante **HELBERT LAUREANO RUIZ MARTINEZ**, código 20152081020, radicado 924.

R/. Este Consejo NOMBRÓ como director al docente Rafael Eduardo Iadino Peralta de la propuesta en mención.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.12. Solicitud de DIRECTOR de la propuesta de trabajo de grado titulado “**ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE MUESTREO PUNTUAL LAGUNA ANTIHUALA CHILE OTOÑO 2018**”, elaborada por el estudiante **JUAN SEBASTIAN MANRRIQUE PINZON**, código 20161081039, radicado 925.

R/. Este Consejo **NOMBRÓ** como directora a la docente Vilma Hernández Montaña, de la propuesta en mención.

4.13. solicitud de evaluador del proyecto de grado titulado “**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE LAGUNA VERDE, EN EL MUNICIPIO DE ZIPACÓN**”, elaborado por los estudiantes **LEIDY JOHANA RINCON NOSA** Código 20122081057 y **ELIANA CRISTINA NIVIA MONROY** código 20122081081, radicado 714. Este proyecto fue aprobado el día 28 de enero de 2016.

R/. Este Consejo trató la solicitud para el nombramiento de un evaluador al proyecto de grado titulado “**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE LAGUNA VERDE, EN EL MUNICIPIO DE ZIPACÓN**”, dirigido por la docente Yolima Agualimpia Dualiby en la modalidad de monografía. Este proyecto tuvo aprobación como propuesta el 28 de enero de 2016 teniendo como tiempo máximo para su ejecución un año. Al término de ese tiempo las estudiantes no solicitaron prórroga alguna por lo cual el proyecto queda anulado, de acuerdo con el acuerdo 038 de 2015 los estudiantes tienen un plazo de seis meses para presentar su proyecto de grado final a partir de la fecha y que tendrá una prórroga máxima por seis meses más con el visto bueno del director.

En tal sentido, **NO** es posible nombrar evaluador a un proyecto que no está en vigencia, sin embargo, en su caso, de acuerdo al informe del consejero Espinosa se presentaron situaciones de índole médico y familiar no reportadas durante el periodo de vigencia del proyecto, así como la desvinculación parcial de las estudiantes durante el año 2017 y 2018 donde pidieron reintegro para culminar su proceso. Además, se requiere de la carta de la directora donde manifieste que el proceso ha tenido seguimiento oportuno considerando las circunstancias que dieron paso a su entrega tardía. En estas condiciones la recomendación del consejo para avanzar en la aprobación del proyecto debe contar con el acervo de las situaciones de calamidad médica y/o familiar avaladas por Bienestar Institucional a fin de poder consultar al Consejo de Facultad sobre la continuidad de su proceso, esta información deberá ser allegada al Consejo Curricular mediante carta motivada explicando cada uno de los sucesos a fin de retomar el caso de la solicitud.

Es importante indicar que para que aquellas situaciones donde los procesos de grado no fueron culminados oportunamente la Universidad Cuenta con la Resolución 069 de agosto 14 de 2018 de acuerdo con los requisitos planteados.

4.14. Solicitud del estudiante **DAIRO ALEJANDRO SÁNCHEZ CASRTO** Código 20161081038, para realizar la modalidad de espacios académicos de profundización para opción de grado, en el proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, de los espacios académicos Gestión de Empresa y Calidad (2 créditos), Gestión de sellos Verdes (2) créditos y Modelos de Dispersión Atmosférica.

R/. Este Consejo **APROBÓ** la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2015

4.15. Solicitud de cambio de título y objetivos de la propuesta de grado “**IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (PMRS) DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE TIERRA GRATA**”, dirigido por el docente Gustavo Chacón Mejía, por el nuevo título “**GESTIÓN PARA LA OPCIÓN MULTIUSUARIO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE TIERRA GRATA**”, radicado 918.

R/. Este Consejo **APROBÓ** el cambio de título y objetivos del proyecto en mención.

5. Casos de docentes

5.1. El docente **HELMUT ESPINOSA GARCIA** radica carta de compromiso como DIRECTOR en el adecuado asesoramiento de la propuesta de grado titulada “**APOYO AL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS - JBB, EN EL COMPONENTE SOCIAL DEL PROYECTO CORREDOR AMBIENTAL RIO FUCHA – CARF**”, pasantía, elaborado por el estudiante **OSCAR DAVID GALEANO GONZALEZ** Código 20152081057, radicado 919.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/. Este Consejo APROBÓ el desarrollo del proyecto en mención.

5.2. La docente **YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY** radica carta de compromiso como DIRECTOR en el adecuado asesoramiento de la propuesta de grado titulada **“SEGUIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA QUEBRADA LIMAS - PARTE BAJA”** elaborado por la estudiante **MAYERLY YARA MOLINA** código 20152081832. Pasantía, radicado 921.

R/. Este Consejo APROBÓ el desarrollo del proyecto en mención.

5.3. El profesor **RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA** radica carta solicitando AVAL para participar en una capacitación en fábrica de equipos de laboratorio de acuerdo al contrato No 1762-2018 en el marco del convenio interadministrativo No 1931-2017, en las áreas de Mecánica de Fluidos e Hidráulica que tendrá lugar en Madrid, España y que ha sido propuesta a la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en representación de ésta, a los docentes: **NESTOR SERGIO GUTIERREZ, VITELIO PEÑARANDA Y RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA**. Los temas de interés constituyen áreas importantes que los docentes en mención vienen desarrollando en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en los espacios académicos que regentan en el área teórica y práctica.

R/. Este Consejo da su AVAL para la participación a la capacitación de los equipos, el docente deberá pasar la documentación de los soportes para ser enviado al consejo de Facultad.

5.4. El docente **NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ** radica carta de compromiso como DIRECTOR en el adecuado asesoramiento de la propuesta de grado **“DOCUMENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL (DIA) DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.”** elaborado por los estudiantes **LAURA CAROLINA GUERRERO GUTIÉRREZ** código 20152081063 y **FABIÁN ALBEIRO ANDRADE RODRIGUEZ**, código 20152081052, Pasantía, radicado 922.

R/. Este Consejo APROBÓ el desarrollo del proyecto en mención.

6. Varios.

6.1. La secretaria de Consejo de Facultad radica oficio informando sobre la consulta que se hizo sobre pasantías “le corresponde al Consejo Curricular aprobar los proyectos de grado en modalidad pasantía antes de nombrar el director interno”.

R/. este consejo enviará copia a los consejeros para su conocimiento.

6.2. Este consejo Nombró al docente **EDISON URIBE** como representante al comité de Extensión en reemplazo del docente Hayder Osvado Bautista el cual renunció a este.

6.3. Exposición del proyecto del egresando **ESTABAN GRANADOS** relacionado con sistemas de comunicación en el marco de la reacreditación del proyecto curricular.

El consejo recibe este trabajo como aporte al factor de organización, gestión y organización y administración en el marco de la autoevaluación con fines de alta calidad. Este trabajo hace parte de las estrategias propuestas en 2016 para la formulación del plan de mejoramiento, el Consejo reconoce la importancia del ejercicio del egresando y lo convoca nuevamente para compartir su exposición en el marco de la agenda prevista para el mes de noviembre.

6.4. Apoyo a la divulgación y promoción del evento **CIAYA V** en la ciudad de Guadalajara – México. El profesor Hayder Bautista propone al Honorable Consejo curricular desarrollar una estrategia comunicativa oportuna considerando la multimedia a fin de compartir en Colombia la participación en el evento **CIAYA V**. El profesor Fernando Sánchez se compromete a presentar a la coordinadora la doctora Yolima Agualimpia Dualiby esta iniciativa para ser discutida con la contraparte en la Universidad de Guadalajara a fin de definir el mecanismo o canal comunicativo para traer vía internet algunas de las conferencias y sesión inaugural del evento en México.

R/. Este consejo avala la propuesta y delega en el coordinador poder realizar las gestiones pertinentes para esta actividad en la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

sede de Bosa.

6.5 el profesor Edison Uribe propone el desarrollo de un **LIBRO CONMEMORATIVO** 35 años en la formación en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en Colombia, el profesor Edison solicita apoyo del consejo para convocar a los profesores de planta y de vinculación especial a la construcción de un libro que recoja la historia y perspectivas de la gestión ambiental y los servicios públicos como parte de las acciones de conmemoración de los 35 años del programa. La propuesta es la elaboración de un documento por capítulos que refleje la estructura en los ejes problemáticos y núcleos de profundización en la investigación que ha desarrollado el proyecto. En tal sentido ha pedido apoyo en la decantara la cual inicialmente considera importante el proyecto.

R/. El consejo avala inicialmente esta iniciativa y solicita al profesor organizar un esquema base de contenido y presupuesto para el logro de esta meta.

ORIGINAL FIRMADO POR

GUSTAVO CHACÓN MEJÍA

Presidente Consejo

Compromisos		
	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento